



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 127 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
051544089002 20150006900	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	José Manuel Palencia Cocheró	07/09/2021	Reconoce poder para actuar
051544089002 20170000600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera de Antioquia CFA	Mayra Alejandra Acosta Restrepo	07/09/2021	Pone en conocimiento respuesta de medida cautelar
051544089002 20180003300	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	José Néstor Rivera	07/09/2021	Reconoce poder para actuar
051544089002 20190033900	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A	Natalia Quiroz Najera	07/09/2021	Incorpora respuesta entidades financieras
051544089002 20200011300	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario de Colombia S.A	Ramón García	07/09/2021	Rechaza demanda
051544089002 20200013000	Ejecutivo Singular	Fondo de Empleados Médicos de Colombia PROMEDICO	Carlos Mario González Altamira	07/09/2021	Corrige auto

051544089002 20210004000	Verbal Declarativo de Pertenencia	Severiano de Jesús González Heredia	Natividad Bustillos de Díaz, Aquilina cuadrado o Garavito cuadrado, herederos determinados e indeterminados	07/09/2021	Pone en conocimiento respuesta
051544089002 20210010900	Ejecutivo Singular	Yesenia Ismenia Monroy Ibarguen	Blanca Libia Yepes Sarrazola	07/09/2021	No autoriza dirección electrónica

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **08/09/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARIA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA